

	Cakedecor, S.L.	Documento: 0018-BFARJ
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Revisión: 15 noviembre 2018
	REF. BFARJ – FIDEO DE AZÚCAR ROJO	Página 1 de 3
Elaboración	Dr. SSA. COPPOLA SILVANA	



INCLUYE LAS SIGUIENTES REFERENCIAS:

SFARJ, FARJ, BFARJ, BFARJ200

1. Descripción

Confite de azúcar con forma de fideos irregulares, de colores brillantes y vivaces.

2. Ingredientes

Azúcar, jarabe de glucosa, Agente de recubrimiento: E-903 (Cera de Carnaúba), coadyuvante tecnológico E514 (Sulfato de sodio).
Colorante: E133 – E131.

3. Especificaciones organolépticas

Sabor dulce. Sin olor extraño.

4. Especificaciones físico-químicas

Humedad: Máximo 1%
Finura: Entre 5 y 7 mm
Contenido de azúcar: 98% +/- 2%.

5. Características microbiológicas

Actividad Lipasa: negativo.
Mohos y Levaduras: máx. 50/g.
Recuento bacteriano total: inferior a 1000 UFC/g.
Recuento enterobacterias: inferior a 100 UFC/g.
Recuento E-coli: inferior a 10 UFC/g.
Recuento Estafilococos aureus: inferior a 10 UFC/g.
Recuento Eumicetos: inferior a 10 UFC/g.
Salmonella: ausente en 25g..

6. Información Nutricional

Tamaño de la porción 100 g:
Calorías: 397 Kcal. (1662 Kj.)
Carbohidratos: 99.5 de los cuales son:
- Azucares: 99.5 g.
Proteínas: 0 g.
Grasas: 0 g.
Sal: 0 g.

Libre de OGM. No contiene alérgenos.

7. Acondicionamiento; peso neto

Formato SFARJ: Saco de polietileno termo-sellado.
Peso neto; 25Kg (etiquetado según normativa).
Formato FARJ: Bolsa de polietileno termo-sellada.
Peso neto; 1Kg (etiquetado según normativa).
Formato **BFARJ**: Bote de plástico con tapón de rosca
Peso neto; 750gr (etiquetado según normativa).
Formato BFARJ200: Bote de plástico con tapón de rosca. Peso neto; 200gr (etiquetado según Normativa).

8. Utilización

Se usa como acabado y decoración de pasteles, bombones, postres y dulces en general. Utilizar en frío y nunca cocer en horno. Si se utiliza en productos horneados, asegurarse antes de colocar los fideos de que haya alcanzado la temperatura ambiente.

9. Almacenamiento

Debe ser almacenado sobre estanterías, en un lugar fresco y seco. Alejado de zonas con excesiva luz solar, de productos químicos, de olores fuertes y nunca dejar en contacto directo con suelo o paredes. Temperatura aconsejada; 10-20° C.
Humedad máxima 65%.

10. Caducidad

La vida útil del producto es de 18 meses tras su fabricación en condiciones definidas de almacenamiento. Consulte etiquetado del envase.

	Cakedecor, S.L.	Documento: 0018-BFARJ
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Revisión: 15 noviembre 2018
	REF. BFARJ – FIDEO DE AZÚCAR ROJO	Página 2 de 3
Elaboración	Dr. SSA. COPPOLA SILVANA	

11. Declaración

El fabricante, declara que los fideos de azúcar son aptos para el consumo humano y se producen cumpliendo las leyes europeas en relación con la producción de alimentos y el uso de colorantes Alimentarios (Certificado Sanidad 140/97 10.09.1997).

Cuenta con un Idóneo sistema de trazabilidad y con el sistema HACCP.

RSI del distribuidor: R.S.I. 40.18227/B.

Fabricado en Italia.

12. Notas

Visualice nuestros catálogos para ver ejemplos de utilización. Si lo desea puede hacernos más consultas sobre el artículo en; artipas@artipas.com

	Cakedecor, S.L.	Documento: 0018-BFARJ
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Revisión: 15 noviembre 2018
	REF. BFARJ – FIDEO DE AZÚCAR ROJO	Página 3 de 3
Elaboración	Dr. SSA. COPPOLA SILVANA	

PROVEEDOR	ARTIPAS
RGS	4018227/B
PRODUCTO	FIDEOS DE AZÚCAR REFS. SFARJ – FARJ – BFARJ – BFARJ200

De acuerdo a la normativa sanitaria actual, el fabricante acredita que el o los productos indicados pueden o no contener dentro de su composición alérgenos según se adjunta en el siguiente esquema:

DECLARACIÓN DE ALÉRGENOS

	SÍ	NO
Cereales con gluten y productos derivados		X
Crustáceos y productos a base de crustáceos		X
Huevos y productos a base de huevo		X
Pescado y productos a base de pescado		X
Cacahuets y productos a base de cacahuets		X
Soja y productos a base de soja		X
Leche y sus derivados		X
Frutos de cáscara; almendras, avellanas, nueces, anacardos, pacanas, nueces de Brasil, pistachos, nueces de macadamia y productos derivados		X
Apio y productos derivados		X
Mostaza y productos derivados		X
Granos de sésamo y productos a base de granos de sésamo		X
Dióxido de azufre y sulfitos en concentraciones superiores a 10 mg/kg o 10 mg/litro		X
Altramuces y productos a base de altramuces		X
Moluscos y productos a base de moluscos		x

Fecha: 15/11/2018